

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

ACTA N^o. - 053

JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

ACTA N^o. - 053

JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 04:03 P.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 4 de abril de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos los Honorables Concejales; Muy buenos días para todas las personas que se encuentran aquí en el Concejo. Sírvase señora Secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 4 de abril de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum presidente.

LLEGARON DESPUES DEL PRIMER LLAMADO A LISTA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

MARIN MARIN EDWIN FABIAN
VELASCO HECTOR FABIO

EL PRESIDENTE: Sirva de secretaria. Leer el orden del día. Segundo. Lectura. Discusión. Aprobación del orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 04 DE ABRIL DE 2024

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 5. INSTALACIÓN SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO NO. 419 DEL 03 DE ABRIL DE 2024, A CARGO DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA O SU DELEGADA DRA. GRACE VÉLEZ MILLÁN – SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA**
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES.**
- 8. VARIOS.**

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 047 DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2024

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración el Acta 047. Abrimos la discusión sobre su aprobación y omisión de su lectura. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿lo prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

5-Instalación Sesiones Extraordinarias convocadas mediante Decreto No. 419 del 03 de abril de 2024, a cargo la Dra. GRACE VÉLEZ MILLÁN –Secretaria General de la Alcaldía

EL PRESIDENTE: Secretaria General, por favor, leer el decreto por el cual nos convoca a sesiones extraordinarias y después tiene el uso de la palabra.

LA SECRETARIA:

**DECRETO No. 419
03 de Abril de 2024**

"POR EL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA A SESIONES EXTRAORDINARIAS"

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

El Alcalde del Municipio de Palmira - Valle del Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 136 de 1994, el artículo 69 del Acuerdo 066 de 2018 y CONSIDERANDO Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 136 de 1994, para el año 2024, el primer período de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Palmira, es del 01 de marzo al 30 de abril; el segundo, del 01 de junio al 31 de julio; y el tercer período está comprendido entre el 01 de octubre al 30 de noviembre.

Que acorde con lo dispuesto por el artículo 71 ibídem, el Alcalde Municipal requiere presentar para consideración de la Corporación edilicia unas iniciativas, con el fin de que sean estudiadas, debatidas y aprobadas en beneficio de la ciudad.

Que, en tal virtud, se hace necesario convocar al Honorable Concejo Municipal de Palmira a sesiones extraordinarias para que se realice el estudio y aprobación de los siguientes proyectos de Acuerdo, así:

1. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PAGO DE HONORARIOS PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA".

Que según lo dispuesto por el párrafo 2º del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, los Alcaldes podrán convocar al Concejo a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

En mérito de lo expuesto, DECRETA ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal de Palmira, durante los días 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 del mes de abril de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el período de sesiones extraordinarias determinado en el artículo anterior, el Concejo Municipal de Palmira realizará el estudio en primer y segundo debate de los siguientes proyectos de Acuerdo:

1. "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PAGO DE HONORARIOS PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su publicación.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira - Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Leído el Decreto Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra La Secretaria General de la Alcaldía, en representación del señor Alcalde Víctor Ramos

SECRETARIA GENERAL DRA. GRACE VÉLEZ MILLÁN:

Bueno, muy buenas tardes, honorables concejales. Para mí es un gusto poder estar compartiendo el día de hoy con ustedes, en representación del señor Alcalde y en concordancia con el Decreto cuatro 19 del 3 de abril.

Y se oficializa, estas secciones extraordinarias para el periodo 20 24, con el fin de que se pueda estudiar el proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el pago de honorario de honorarios para los ediles de las Juntas Administradores Locales del Municipio de Palmira. Cabe resaltar que por parte de la administración municipal, ya se viene pagando la Seguridad Social ARL y la póliza para los ediles y es importante poder analizar este proyecto de acuerdo, que ustedes los estudien, lo analicen y también varios de ustedes que han apoyado esa esta iniciativa de poder generarle este incentivo a los ediles que tenemos en el municipio de Palmira.

Al momento tenemos 11 ediles y que ellos puedan recibir como tal esos honorarios, teniendo en cuenta esa ardua labor que también vienen haciendo por la comunidad Palmira. Entonces se pone a disposición este proyecto de acuerdo también en concordancia con la Ley 2086 del 2021, la cual permite y es a discrecionalidad de los alcaldes poder otorgar este estímulo de honorarios a los ediles de cada uno de los municipios.

Y entonces, de acuerdo con esto, ya quedaría oficialmente instalada de las primeras secciones extraordinarias para el periodo 2024. Y presidente, puedo pedirle un espacio a que aparte de eso, yo quiero aprovechar este espacio para invitarlos nuevamente, porque yo sé que ya a través de las redes sociales y diferentes mensajes, sé que ustedes están enterados y si no lo están, contarles que mañana se tiene el lanzamiento del programa para los niños Palmira y el mundo mágico de los niños.

Este es un despliegue muy importante que se va a realizar bajo el liderazgo

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

de nuestro alcalde Víctor Ramos, durante todo el mes, el mes del niño y en el marco del programa Brújula, donde no solamente se va a celebrar un día o dos días, sino que se va a tener un gran despliegue durante todo el mes y mañana se va a presentar como tal, digamos toda la base de este programa.

Les adelanto que se van a tener unas intervenciones en las diferentes instituciones educativas y que este programa no solamente va a estar orientado a los niños de la zona urbana, sino que también se va a dar un gran fortalecimiento a los niños de nuestra zona rural. Entonces invitarlos para que participen mañana en el lanzamiento estaremos allí, es de las 14:00 de la tarde y que también puedan compartir con nosotros y con todos los niños.

Y segundo, también quiero recordarles que la otra semana a partir del 12, iniciaremos con el Festival Internacional GO Salsa, un festival que no es solamente un concierto, sino mucho más que esto. Es un gran fortalecimiento cultural a un gremio de melómanos muy importantes que tenemos en nuestro municipio. Y aparte de esto, es la oportunidad para fortalecer el dinamismo económico de nuestro municipio, de todo el territorio.

Allí ya tenemos 120 emprendedores que van a participar, que van a tener la oportunidad de dar a conocer sus productos y a su vez a través de este festival internacional, ofrece un posicionamiento para la ciudad y un fortalecimiento para toda la cadena productiva turística. Entonces, desde la Administración, vamos a estar haciéndole un seguimiento exhaustivo al resultado de estos indicadores económicos también.

Y bueno, y recordarles e invitarlos a que puedan participar activamente y que hagan parte de este gran festival Go salsa. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Secretaria General de la Alcaldía, gracias por haberme acompañado y haber hecho el proceso de las instalaciones de sesiones extraordinarias, extraordinarias, determinadas en el Decreto.

El siguiente punto del orden del día secretaria

LA SECRETARIA:

6.LECTURA DE COMUNICACIONES.

ELPRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

5. VARIOS.

LA PRESIDENTE: en varios. Alguno de los diferentes concejales desea intervenir, siendo las 4:20 pm. Se cierra la sesión. Necesita para mañana a las 9:00 a.m. Todas las sesiones extraordinarias serán a las 9:00 a.m.

Muchas gracias por acompañarnos. Seguimos con una invitación que nos hace el señor Alcalde Municipal. Muchas gracias. Feliz tarde. Bendiciones para todos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 9	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 053

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

ORIGINAL FIRMADO

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo